



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS AGENTES DE POLICÍA

Sábado 14 de abril de 1979

Queridísimos:

El sentimiento espontáneo que brota hoy en mi corazón es la alegría: he deseado este encuentro, que tiene lugar precisamente en la víspera del día más santo para la Iglesia: ¡la Pascua! En ella la liturgia nos invita a la alegría: "Este es el día que hizo el Señor; ¡alegrémonos y gocémonos!". Quería veros, saludaros personalmente, Agentes de la Seguridad Pública, que escoltáis mi coche todas las veces —¡y no son pocas!— que salgo de los muros vaticanos. Quería detenerme un poco con vosotros, en la calma serena, alejados del rápido y ensordecedor pasar como flechas de los coches, para abriros mi ánimo con gran sencillez.

Siento el deber de deciros: "¡Gracias!". Gracias por el interés que ponéis en esta tarea que os han confiado los superiores, y que vosotros cumplís con habilidad singular, con diligencia evidente, con dedicación reconocida; pero "gracias" sobre todo por los sentimientos de afecto hacia mi persona, que animan vuestro comportamiento, admirado por todos. Una vez más ¡gracias!

Este interés vuestro entra en vuestro deber cotidiano, de hombres, de ciudadanos, de cristianos. He aquí la reflexión que deseo proponer a vuestra meditación y a la de vuestros queridos familiares aquí presentes.

Cada uno de nosotros, en el ámbito de la sociedad, pero particularmente en el ámbito de la Iglesia, tiene una vocación y una responsabilidad. Cada uno de los cristianos en la comunidad del Pueblo de Dios debe contribuir a la construcción del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Este es el "servicio real" del que habla el Concilio Vaticano II (*Lumen gentium*, 36), en virtud del cual, no sólo el Papa, los obispos, los sacerdotes, sino todos los cristianos, vale decir, los esposos, los padres, las mujeres y los hombres de condiciones y profesiones diversas, deben construir su vida,

como ya he dicho en mi primera Encíclica: "En la fidelidad a la propia vocación deben distinguirse los esposos, como exige la naturaleza indisoluble de la institución sacramental del matrimonio" (*Redemptor hominis*, IV, 21).

En esta vigilia de Pascua, como suspendidos entre la memoria de la pasión de Jesús y de la resurrección corporal, os dirijo, por tanto, el ferviente deseo de que siempre "os mantengáis firmes a la confesión de la fe" (*Heb 4*, 14): la fe en Dios Padre, la fe en Jesucristo muerto y resucitado, la fe en la Iglesia; y que vuestra vida individual, familiar, social, en todas sus manifestaciones, sea perfectamente coherente con vuestra fe cristiana, de modo que seáis —como recomendaba Santiago— de aquellos que "ponen en práctica la Palabra y no se contentan con oírla" (*Sant 1*, 22).

Así, pues, el Papa podrá deciros, como San Pablo, con plena satisfacción: "Me alegro al ver vuestro buen concierto y la firmeza de vuestra fe en Cristo" (*Col 2*. 5).

¡Felices Pascuas, hermanos y hermanas queridísimos! A vosotros, a vuestros padres, a vuestras esposas, a vuestros hijos, a todos vuestros seres queridos. ¡Felices Pascuas!

Con mi bendición apostólica.